



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000878-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Burgos y cuya ejecución de las obras no ha sido encomendada al ITACYL, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 37, de 22 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Ana Sánchez Hernández, PE/000878, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Burgos y cuya ejecución de las obras no ha sido encomendada al ITACYL, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 37, de 22 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de febrero de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0800878 formulada por la Procuradora D.^a Ana Sánchez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en Burgos y cuya ejecución de las obras no ha sido encomendada al ITACYL.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

Las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declarada de utilidad pública y urgente ejecución, de la provincia de Burgos, publicadas en el BOCYL desde el 1 de enero de 2003, y cuya ejecución de las obras no ha sido encomendada al ITACYL son: Merindad de Montija, Tordomar II, Haza, Fuencivil y Quintanilla de la Presa, Montorio, La Veguecilla, Torresandino, Arandilla, Rabanera del Pinar, Cañizar de Amaya, Valle de Valdebezana III, Alfoz de Quintanadueñas, Fontioso II y La Nuez de Abajo-Zumel. En la zona de concentración parcelaria de Tordomar II la fecha de aprobación del Plan de mejoras territoriales y obras es 07/06/2007; la fecha de aprobación del Proyecto de obras es 08/02/2008; el presupuesto de ejecución por contrata es 949.127,46 €; la fecha de licitación de las obras es 12/06/2008; la empresa adjudicataria es UTE Mestolaya, S. L./Burgo Fernández, S. L.; el presupuesto de adjudicación es 588.000,00 €; el plazo de ejecución de las obras es 10 meses; la fecha de inicio de las obras es 19/11/2008 y la fecha de finalización de las obras es 19/09/2009. En



la zona de concentración parcelaria de La Veguecilla la fecha de aprobación del proyecto de obras es 03/10/2011; el presupuesto de ejecución por contrata es 37.760,00 €; la fecha de licitación de las obras es 03/10/2011; la empresa adjudicataria es Hidroconsa; el presupuesto de adjudicación es 37.760,00 €; el plazo de ejecución de las obras es 2 meses; la fecha de inicio de las obras es 18/10/2011 y la fecha finalización de las obras es 18/12/2011.

Valladolid, 25 de enero de 2012.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio